

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 017 30 de mayo de 2024

***“Por medio de la cual se deroga la Resolución Rectoral No. 05 del 18 de noviembre de 2003 por la cual se aprobó el Núcleo Común del Departamento de Humanidades y se aprueba el nuevo Núcleo de Identidad del Departamento de Humanidades para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Católica de Pereira”***

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14° y 16°, literal “d”, y

### CONSIDERANDO:

Que desde la creación de la Universidad, se consideró que su sello diferenciador estaría centrado en el humanismo cristiano teniendo como base las enseñanzas de Jesús de Nazaret.

Que mediante la Resolución Rectoral No.05 del 2003 se crearon los cursos obligatorios que el Departamento de Humanidades ofrecería como formación humanística de acuerdo con los parámetros educativos del Proyecto Educativo Institucional.

Que el director del Departamento de Humanidades se presentó ante el Consejo Académico con la propuesta del nuevo Núcleo de Identidad, la cual fue aprobada mediante acta No. 008 del 08 de mayo de 2024.

Que los directores de programa de pregrado y posgrado deberán velar por la implementación del Núcleo de Identidad dentro de sus planes de estudio y su

aplicación se hará efectiva conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y en todo caso deberá contar con el visto bueno del Comité Curricular del Departamento de Humanidades como requisito previo de presentación ante el Consejo Académico.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Católica de Pereira

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el nuevo Núcleo de Identidad institucional del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Pereira para los programas de pregrado y posgrado en los siguientes términos.

### **PRESENTACIÓN**

La Universidad Católica de Pereira, de acuerdo con su naturaleza, Misión, Visión y Propuesta Pedagógica está inspirada en los principios del humanismo cristiano, reconoce la importancia de la persona humana y su dignidad. Su concepción axiológica reconoce en el bien y en la verdad rocas sólidas de inspiración y de búsqueda constante en marcos de respeto por la diferencia y el disenso.

En consecuencia, el Departamento de Humanidades de la UCP asume con responsabilidad la tarea de pensar y proponer una educación de calidad en los procesos de formación humana de sus estudiantes. La persona, la dignidad humana y los valores son realidades preponderantes que merecen ser abordadas e investigadas por todos y cada uno de los estudiantes en su respectivo nivel de formación.

Una de las fortalezas de la Universidad Católica de Pereira es la formación humana que brinda en su Propuesta Pedagógica. Esta fortaleza logra hacer diferencia cualitativa frente a las demás propuestas académicas de la región. La formación en humanidades como base de la formación profesional ha sido ampliamente abordada, investigada, discutida y difundida en la comunidad académica de la UCP con el firme convencimiento de que “es más importante ser persona que ser doctor”. En este contexto, la UCP desde sus mismas bases misionales asume la formación como su

más grande responsabilidad y la comprende como un proceso autónomo inacabado, es decir, en permanente transformación. El sujeto central de ese proceso es obviamente la persona humana que, en su compromiso por buscar la verdad y el bien en contextos de pluralismo, llega a ser lo que quiere ser en beneficio propio y de la comunidad que lo circunda.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTO EN LA UCP

Desde la creación de la Universidad (14 de febrero de 1975), se consideró que el sello diferenciador de la institución estaría centrado en *el proceso de formación*, teniendo como base las enseñanzas de Jesús de Nazaret. La Universidad centraría este proceso en el humanismo cristiano, así, la promoción de la persona humana sería el propósito final de todas las actividades que se desarrollarían.

La reflexión humanística ha acompañado el devenir mismo del *Alma Mater*. Esta realidad se expresa a través del diálogo vigoroso que, en varios consejos académicos, quiso trazar una ruta clara que permitiera en el tiempo y más allá de los contenidos disciplinares, llevar a todos los miembros de la comunidad educativa a crecer como personas en un proceso continuo de humanización.

Mediante el acta 02 de 25 de junio de 2003, el Consejo Superior aprueba una nueva Estructura Académica y en su literal 9 crea el Departamento de Humanidades. En el literal 10 se indica que los Departamentos se inscriben en las Facultades de mayor afinidad. Agrega el Consejo Superior en el literal 11 que el Departamento de Humanidades inicia su funcionamiento en enero de 2004.

En noviembre 18 de 2003 mediante Resolución Rectoral (05) se crean los cursos obligatorios para el Departamento de Humanidades. Considera la resolución que la formación humanística tiene que ser acorde a los parámetros educativos y el Proyecto Educativo Institucional, que posibilite una reflexión crítica y suficiente de la filosofía institucional.

## ESTRUCTURA CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

La **ESTRUCTURA CURRICULAR** está integrada de la siguiente manera:

### 1. Núcleo de identidad y programas de pregrado.

El Departamento de Humanidades de la UCP se edifica sobre cinco (5) columnas que le dan fortaleza y que juntas consolidan su estructura en beneficio de los procesos de formación socio humanística de sus estudiantes y de toda la comunidad educativa, ellas son: **dimensiones, competencias, resultados de aprendizaje, fases de formación y asignaturas.**

La **primera columna estructural** del Departamento de Humanidades tiene que ver con las **dimensiones**, las cuales se comprenden como los fundamentos sobre los cuales descansa la formación humanística en la UCP<sup>1</sup>, ellas son:

1. Autonomía, ética y moral.
2. Modos de representación y contexto.
3. Trascendencia.
4. Política y construcción de ciudadanía.

Las **dimensiones** guardan una relación estrecha de interdependencia entre ellas y a su vez cada una tiene identidad propia. Están en relación directa con la propuesta misional de la UCP expresada en su PEI y Propuesta Pedagógica en los aspectos que tienen que ver con su preocupación por la persona como uno de los elementos esenciales de su naturaleza como Universidad Católica.

La *autonomía, ética y moral* se refiere a la importancia que tiene en la Universidad el estudiante y su proceso de formación. La UCP se comprende como apoyo para el

---

<sup>1</sup> Para conocer más ampliamente algunos presupuestos de la formación humana en la UCP, el lector se puede remitir al libro *Los currículos de formación socio humanística en la educación superior* (<https://editorial.ucp.edu.co/omp/index.php/e-books/catalog/book/3>), o al artículo *Algunas tendencias y retos que se derivan de una lectura contextual en el horizonte de las humanidades* (<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/1005>), entre otros.

estudiante en su proceso de formación que es autónomo. La Universidad tiene claro que no “forma” estudiantes, sino que es apoyo en su proceso autónomo de formación. Esta formación autónoma se da en contextos de compromiso con el bien y el sano relacionamiento con los demás.

En este sentido, adquiere relevancia la segunda dimensión de *modos de representación y contexto*, puesto que la persona y el profesional que la UCP quiere ayudar a formar se entiende como tal en relación con su contexto en medio del cual expresa libremente lo que quiere llegar a ser como persona y como profesional.

La dimensión de la *Trascendencia* se refiere a que la UCP comprende el ser humano no sólo como un ser racional, sino ante todo como un ser trascendente y que tiene como manifestaciones, tanto la racionalidad como la espiritualidad, de tal manera que esta dimensión supera el límite de las confesiones o adhesiones religiosas y eleva al ser humano a la máxima dignidad.

Finalmente, la dimensión política y *construcción de ciudadanía* reconoce a la persona como parte fundamental de la sociedad que se autoconstruye con el concurso de todos, de tal suerte que reconocer el vínculo con los otros resulta fundamental.

**La segunda columna estructural** tiene que ver con las **competencias**<sup>2</sup> y en este sentido, las anteriores dimensiones adquieren verdadera relevancia a través de una competencia socio humanística general que le da norte al proceso que quiere apuntalar el Departamento para todos y cada uno de sus estudiantes a saber: *el estudiante desarrolla capacidades comunicativas, sociopolíticas y éticas para establecer interacciones que le permitan transformar las realidades locales, regionales y globales.*

**La tercera columna estructural** son los **Resultados de Aprendizaje**<sup>3</sup> y en este orden, la competencia socio humanística, soportada por las cuatro (4) dimensiones arriba descritas, se desagrega a su vez en tres RA (3) a saber:

---

<sup>2</sup> El Departamento sigue la declaración de Competencia que hace la UCP en FUNDAMENTOS CURRICULARES, 2023.

<sup>3</sup> En adelante RA

*Interpretar y producir textos orales y escritos, atendiendo a criterios textuales y con sentido crítico-propositivo, adecuados a los principales contextos académicos, sociales y profesionales.*

*Analizar los fundamentos de las sociedades democráticas, los principios constitucionales, la participación ciudadana y los derechos humanos en la perspectiva de la transformación de las realidades locales, regionales y globales.*

*Integrar las dimensiones personal y trascendente a partir del conocimiento de sí mismo y del contexto para actuar en pro del bien común.*

Cada uno de los anteriores RA se desagrega en tres niveles (B: básico, I: intermedio y A: avanzado) con su correspondiente descripción y cada uno de los niveles con sus correspondientes *Indicadores de nivel de desempeño*, que para el caso del Departamento son: *el saber, el saber hacer y el saber ser*<sup>4</sup>.

**La cuarta columna estructural** sobre la que se edifica el Departamento de Humanidades tiene que ver con las **fases de formación**. El Departamento, en consonancia con el documento de FUNDAMENTOS CURRICULARES comprende las fases de formación “como un método para ordenar y comprender mejor la ruta del proceso por el que debe pasar el alumno para alcanzar las competencias finales” (2023, pg. 24). Así, el Núcleo de Identidad se propone en tres fases:

- 1. Sensibilización y conceptualización.*
- 2. Contextualización y aplicación.*
- 3. Disposición y crítica.*

La primera fase se refiere a los primeros semestres en los cuales el estudiante se está apropiando de la vida universitaria y de lo que ella significa en toda su vida por venir.

La segunda fase se refiere sobre todo a la apropiación teórica y disciplinar, tiene que ver con el desarrollo argumentativo de las disciplinas y la consolidación de los principios y valores sobre los cuales se edifica la vida misma.

---

<sup>4</sup> El despliegue descrito, está aprobado por la Vicerrectoría Académica y se puede consultar en la página web de la UCP, podrá ser ajustado progresivamente según la normatividad vigente.

La tercera fase se refiere a la consolidación del proceso de formación, no solo en cada una de las disciplinas, sino también en lo que tiene que ver con la formación humana lo cual resulta fundamental para la Universidad Católica de Pereira.

En este sentido resulta de gran importancia el semestre en el que se ubican las asignaturas del Departamento, puesto que todas y cada una tienen un sentido y propósito específico en un momento también específico del proceso de formación del estudiante. La experiencia pedagógica le ha mostrado al Departamento que no se aprovecha de igual manera una asignatura programada para una fase final, por ejemplo, pero cursada por un estudiante en una fase inicial o intermedia, puesto que se pierde el propósito y finalidad de la planeación curricular.

Lo anterior significa que una asignatura planeada en una estructura curricular específica puede resultar sin mayor relevancia para un estudiante que la cursa en una fase diferente a la que fue originalmente planeada. De allí la gran importancia que todos y cada uno de los programas puedan adoptar el Núcleo de identidad tal y como lo dispone el Departamento de Humanidades.

**La quinta y última columna estructural** sobre la cual se edifica el Departamento son las **asignaturas**. Es importante recalcar que las asignaturas consolidan la ESTRUCTURA CURRICULAR y se convierten en la expresión visible de las dimensiones, las competencias y los Resultados de Aprendizaje anclados a fases de formación.

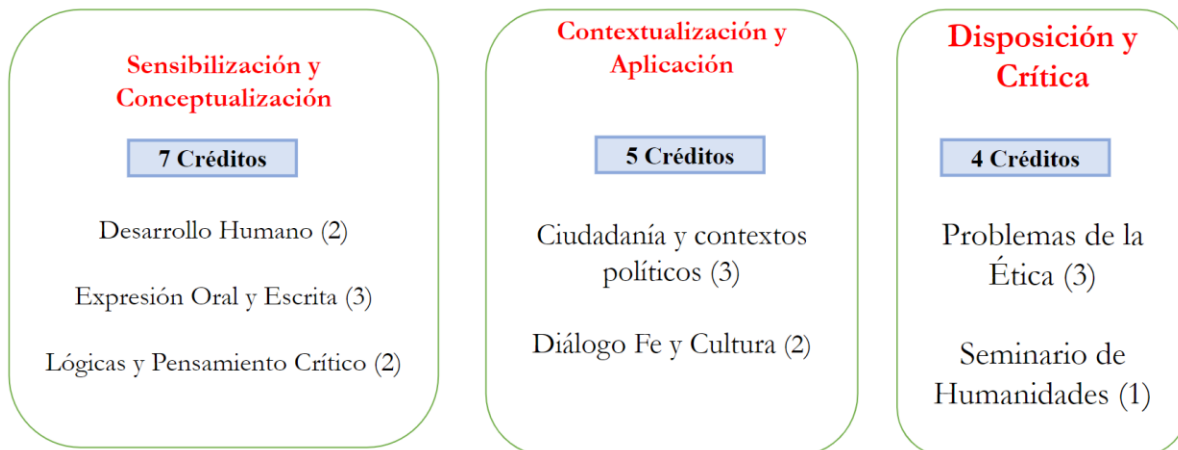
Esta columna responde a la pregunta ¿Qué conceptos y realidades necesita contemplar y problematizar un estudiante para desarrollar capacidades comunicativas, sociopolíticas y éticas y poder así establecer interacciones que le permitan transformar las realidades locales, regionales y globales? Esto, en el marco de una autonomía ética y moral que le permita leerse como persona y ciudadano, espiritual y trascendente, único entre iguales en un contexto de representación socio político.

La respuesta la ha dado la UCP desde su misma concepción fundacional en su Misión, Visión, Valores y Propuesta Pedagógica: una persona que pueda *interpretar y producir textos orales y escritos, atendiendo a criterios textuales y con sentido*

*crítico-propositivo, adecuados a los principales contextos académicos, sociales y profesionales; una persona que pueda analizar los fundamentos de las sociedades democráticas, los principios constitucionales, la participación ciudadana y los derechos humanos en la perspectiva de la transformación de las realidades locales, regionales y globales; una persona que pueda integrar las dimensiones personal y trascendente a partir del conocimiento de sí mismo y del contexto para actuar en pro del bien común.*

Ahora bien, estos conceptos y realidades que necesita contemplar y problematizar un estudiante y que se expresan en los RA se materializan en las asignaturas: desarrollo humano, expresión oral y escrita, lógicas y pensamiento crítico, diálogo fe - cultura, ciudadanía y contextos políticos, problemas de la ética, seminario de humanidades.

**En el siguiente cuadro se puede apreciar mejor la estructura:**



Las clases serán de tres (3) horas semanales y la relación de trabajo independiente del estudiante o con acompañamiento por parte del profesor se muestra en la siguiente tabla:



NÚCLEO DE IDENTIDAD UCP				
Asignaturas	Créditos	H/S	Relación	Fase
Desarrollo humano	2	3	1-1	SyC
Expresión oral y escrita	3	3	1-2	SyC
Lógicas y pensamiento crítico	2	3	1-1	SyC
Ciudadanía y contextos políticos	3	3	1-2	CyA
Diálogo fe y cultura	2	3	1-1	CyA
Problemas de la Ética	3	3	1-2	DyC
Seminario de Humanidades	1		1-0,5	DyC
<b>Total créditos</b>	<b>16</b>	<b>18</b>		

Esta relación refleja claramente la naturaleza de la Universidad expresada en su frase misional: *Potenciamos tu calidad humana y profesional al servicio de la sociedad*. De esta manera el Departamento de Humanidades se propone potenciar la calidad humana de sus estudiantes a través de su actividad humanística en la universidad.

La relación 1-2 en los cursos de *expresión oral y escrita, ciudadanía y contextos políticos y problemas de la ética*, garantiza el cumplimiento de la competencia humanística institucional y la obtención de los Resultados de Aprendizaje aprobados por el Comité Central de Pedagogía y Currículo (2023).

Esta relación permite también un trabajo óptimo y de calidad de cara a las tres<sup>5</sup> de las cinco competencias que evalúa Saber Pro en los estudiantes próximos a graduarse. Permite además expresar de manera óptima el compromiso ético que tiene la institución con la sociedad a través de los procesos de formación.

La relación 1-1 en los cursos de *desarrollo humano, lógicas y pensamiento crítico y diálogo fe- cultura*, permite, por un lado, fortalecer la relación entre el curso de *desarrollo humano, los talleres de desarrollo humano y los seminarios de humanidades* de tal forma que planeados y desarrollados en una sola línea formativa expresan la real ocupación de la UCP en los temas atinentes al desarrollo humano.

<sup>5</sup> Lectura crítica, competencias ciudadanas y comunicación escrita. (Razonamiento cuantitativo e inglés).

Por otro lado, la asignatura de *lógicas y pensamiento crítico* mantiene una estrecha relación con *expresión oral y escrita* permitiendo consolidar una línea de formación en el RA1 que tiene que ver con la interpretación y producción de textos orales y escritos. Finalmente, la asignatura de *diálogo fe-cultura*, mantiene su estrecha relación con la misión y propuesta filosófica de la universidad al dinamizar el diálogo constructivo e inclusivo de la ciencia con la fe.

La implementación del NÚCLEO DE IDENTIDAD dentro de los planes de estudio se hará conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y en todo caso, cualquier renovación, ajuste o reestructuración de cualquier pregrado, deberá contar con el visto bueno del Comité Curricular del Departamento como requisito previo de presentación ante el Consejo Académico.

## 2. Núcleo de identidad para programas técnicos, tecnológicos y currículos por ciclos propedéuticos.

Con el ánimo de darle consistencia a la propuesta de un Núcleo de identidad para los programas por ciclos propedéuticos en términos equitativos, su estructura será la siguiente:

NÚCLEO DE IDENTIDAD UCP PARA PROGRAMAS CON CICLO PROPEDEÚTICO							
Asignaturas	Créditos	H/S	Relación	Fase	TE C*	TGO *	PRO *
Desarrollo humano	2	3	1-1	SyC			
Diálogo fe y cultura	2	3	1-1	CyA			
Ciudadanía y contextos políticos	3	3	1-2	CyA			
Expresión oral y escrita	3	3	1-2	SyC			
Problemas de la Ética <sup>6</sup>	3	3	1-2	DyC			
Seminario de Humanidades	1		1-1	DyC			
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>				<b>7</b>	<b>10</b>	<b>14</b>

<sup>6</sup> Algunos elementos centrales de este curso han de ser introducidos en la última parte del curso de Desarrollo humano para los estudiantes que tienen la Técnica como salida definitiva, esto con el ánimo de que no se queden sin una reflexión ética en su carrera.

**TEC:** Técnico  
**TGO:** Tecnólogo  
**PRO:** Profesional

La implementación del NÚCLEO DE IDENTIDAD dentro de los planes de estudio se hará conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y en todo caso, cualquier renovación, ajuste o reestructuración de cualquier pregrado, deberá contar con el visto bueno del Comité Curricular del Departamento como requisito previo de presentación ante el Consejo Académico.

### 3. Seminario de Humanidades para programas de pregrado.

Los cuatro<sup>7</sup> módulos del Seminario de Humanidades para programas de pregrado tendrán la siguiente estructura: ocho (8) horas por cada módulo con acompañamiento docente y cuatro (4) de trabajo independiente, lo que significa 12 horas por módulo para un total de 48 horas en los cuatro módulos, equivalentes a 1 crédito. Los módulos se dictarán los sábados (1 módulo por sábado), con oportunidad de reposición por una sola inasistencia. Las horas de trabajo independiente se planearán en una estrategia de acompañamiento docente de manera transversal (un mismo trabajo de comienzo a fin acompañado por cada profesor en cada módulo y con entrega final en el módulo de proyecto de Vida) y/o a través de la plataforma Moodle. La tabla siguiente lo ilustra de mejor manera:

SEMINARIO DE HUMANIDADES - PREGRADOS					
Módulos	Créditos	H/S	TAP <sup>8</sup>	TI <sup>9</sup>	Relación
Ser Humano	1	12	8	4	1-0.5
Fe Cristiana		12	8	4	1-0.5
Familia		12	8	4	1-0.5
Proyecto de Vida		12	8	4	1-0.5

<sup>7</sup> Ser humano, fe cristiana, familia y proyecto de vida.

<sup>8</sup> Trabajo con acompañamiento del profesor

<sup>9</sup> Trabajo independiente

El Seminario de Humanidades se ofrecerá en el último semestre de carrera y tendrá como prerrequisito haber cursado TODOS los Talleres de Desarrollo Humano, pues lo que se busca es preparar al estudiante para la vida misma en su ejercicio profesional y como persona.

#### **4. Talleres de Desarrollo Humano para programas de pregrado.**

La propuesta formativa humanística conformada por el Núcleo de Identidad y los Talleres de Desarrollo Humano sigue siendo potente y pertinente y muestra muy bien la ocupación que la Universidad tiene por la formación humana. Tal formación distingue de manera categórica a los estudiantes de la UCP frente a otras instituciones de la región y le otorga un valor agregado que el medio y los mismos estudiantes reconocen y agradecen una vez están en el ejercicio profesional.

En este sentido, los Talleres de Desarrollo Humano tendrán como prerrequisito la asignatura de Desarrollo Humano la cual da entrada y continuidad a este proceso de formación. Lo que se busca es que la oferta conformada por Desarrollo Humano, Talleres de Desarrollo Humano y Seminario de Humanidades esté orientada bajo una misma lógica de propuesta formativa ofrecida por la misma unidad. Esto dará mejor oportunidad de concatenar y optimizar recursos y lógicas estructurales de formación.

**En este orden de ideas, los Talleres de Desarrollo Humano serán ofrecidos y administrados por la Vicerrectoría de Proyecto de Vida, y planeados y programados semestralmente en conjunto con el Departamento de Humanidades.**

#### **5. Seminarios de Filosofía Institucional para programas de posgrados.**

Teniendo en cuenta la importancia del *Seminario de Filosofía Institucional* para los posgrados, en cuanto a que estas perspectivas formativas imprimen carácter en los estudiantes y configuran la naturaleza misma de la propuesta formativa de la UCP, el número de créditos de los posgrados quedará como se muestra en la siguiente tabla:

SEMINARIOS DE FILOSOFÍA INSTITUCIONAL -POSGRADOS				
Programas	Créditos	TAP <sup>10</sup>	TI <sup>11</sup>	Relación
Especializaciones	1	16	32	1-2
Maestrías	2	24	72	1-3
Doctorados	3	24	120	1-5

Todos los posgrados de la Universidad ofrecerán los seminarios de Filosofía institucional y se han de programar al inicio del proceso de formación posgradual, **preferiblemente como primero o segundo seminario del posgrado y en todo caso en el primer semestre**, ello garantiza su verdadero aprovechamiento y su intencionalidad fundacional.

La implementación de los seminarios dentro de los planes de estudio se hará conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y en todo caso, cualquier renovación, ajuste o reestructuración de cualquier posgrado, deberá contar con el visto bueno del Comité Curricular del Departamento como requisito previo de presentación ante el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 2º.** Que para los programas profesionales el Núcleo de Identidad estará constituido por 16 créditos conforme a la tabla presentada del Núcleo de Identidad UCP para programas profesionales.

**ARTÍCULO 3º.** Que para los programas por ciclos propedéuticos el Núcleo de Identidad UCP estará constituido por 14 créditos (técnicas: 7 créditos; tecnologías: 10 créditos y los profesionales como resultado del proceso propedéutico 14 créditos), conforme a la tabla presentada del Núcleo de Identidad UCP para programas con ciclo propedéutico.

**ARTÍCULO 4.** El Seminario de Humanidades para programas de pregrado tendrá una intensidad total de 48 horas (12 horas por cada módulo), equivalentes a 1 crédito académico conforme a la tabla presentada y según las condiciones descritas.

<sup>10</sup> Trabajo con acompañamiento del profesor

<sup>11</sup> Trabajo independiente

**ARTÍCULO 5.** Los Talleres de Desarrollo Humano serán ofertados y administrados por la Vicerrectoría de Proyecto de Vida y planeados y programados conjuntamente cada semestre con el Departamento de Humanidades.

**ARTÍCULO 6.** Los Seminarios de Filosofía Institucional para programas de posgrado serán ofertados según el número de créditos descrito en la tabla correspondiente y siempre al inicio del proceso de formación con las condiciones descritas.

**ARTÍCULO 7.** La presente resolución rectoral rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

**BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS, Pbro.**  
Rector